



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 6 de febrero de 1967

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 415

Ministerio de la Gobernación

Rectificación

En la resolución publicada en el número 24, de 30 de enero 1967, otorgando nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local, copiada del "Boletín Oficial del Estado" de 25 de enero, se ha omitido consignar el nombramiento de Calatayud, de cuarta categoría, por lo que se publica la presente rectificación: "Cuarta categoría: Ayuntamiento de Calatayud, don Aurelio Segundo Collado Sánchez".

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el reemplazo de 1967 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 2º de enero y 12 y 19 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 542

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Angel Pasamar Lacueva, hijo de Francisco y Pascuala, nacido el 24 de febrero de 1946.

Núm. 550

BIOTA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de pavimentación de calles de la propia localidad, por el plazo de un mes y en cumplimiento del artículo 32 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, para efectos de su respectivo examen y reclamación, se halla expuesto al público en las oficinas municipales.

Biota, 2 de febrero de 1967. — El Alcalde, Eduardo Torrero.

Núm. 551

MEDIANA DE ARAGON

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada la celebración de subasta de obras para la construcción de una manzana de veinte nichos en el cementerio municipal, cuyo pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en esta Casa Consistorial durante ocho días, con arreglo al artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, durante cuyo plazo pueden presentarse reclamaciones.

El tipo de licitación es de pesetas 30.271,00, en baja.

Garantías: El 20 % como provisional y el 4 % del remate como definitiva.

Gastos de subasta: Todos de cuenta del rematante.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil a los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Será a las trece horas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, y cuyo modelo se encuentra en el pliego de condiciones, se presentarán en pliego cerrado y reintegrado. Deberá presentarse el resguardo de garantía provisional y la declaración de capacidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento. La admisión de proposiciones será hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Si esta primera subasta fuese declarada desierta se celebrará una segunda, con igual tipo y condiciones que en la primera, admitiéndose las proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al vencimiento de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora.

Mediana de Aragón, 31 de enero de 1967. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 530

RODRIGUEZ HERNANDEZ (Cayetano), de 45 años de edad, de estado soltero, hijo de Juan y de Hermenegilda, natural de Valdealvero y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días, siguientes a la publicación de la presente requisitoria ante el Juzgado de instrucción de Tudela al objeto de constituirse en prisión en el sumario que en su contra se sigue con el número 130 de 1966, sobre hurto

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 535

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3, ejerciente en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo se tramitan en este Juzgado con el número 197 de 1966, a instancia de don Emilio Pego Rodrigo, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra Talleres Vallser (don Ramón Valls Miralles), se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

1.º Una máquina sierra alternativa, marca "Sabi-18"; tasada en 9.000 pesetas.

2.º Un taladro "Bibar", con broca de 10 milímetros y motor eléctrico; tasado en 3.000 pesetas.

Total, 12.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 % de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Miguel Español Laplana.— El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 534

JUZGADO NUM. 3**Notificación**

El Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, en proveído de esta fecha en carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 753 de 1964, sobre robo contra Raimundo Fernández Giménez, de 18 años de edad, hijo de Fernando y de Soledad; José Flores Flores, de 16 años de edad, hijo de Manuel y María; José Antonio Flores Amaya, de 33 años de edad, hijo de Juan y María, y José Gabarre Gabarre, de 16 años de edad, hijo de Antonio y Elvira, para que comparezcan los expresados penados ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad para notificarles la condena condicional, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación, significándoles que si transcurrido dicho plazo sin haber comparecido les serán dejados sin efecto los referidos beneficios.

Y para que sirva de notificación a los referidos penados, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario judicial, Valentín Sama.

Núm. 537

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 423 de 1964 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jesús Fierro Alcolea, representado por el Procurador señor Bibián

Fierro, contra don José López Flores, en los que he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 24 de febrero próximo, a las once horas

Bienes objeto de subasta:

1.º Un autobús marca "Avia", matrícula M-346059; tasado en pesetas 150.000

2.º Un autobús marca "Nazar", matrícula MU-60.512; tasado en pesetas 300.000.

3.º Un autobús marca "Opel", matrícula G-17.052; tasado en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, (ilegible)

Núm. 538

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber al inculcado Príncipe Bruno Franziskus que por resolución del día de la fecha se han declarado concluidas las diligencias preparatorias número 4 de 1967, sobre culpa con infracción de Reglamentos, y se le emplaza por medio del presente a fin de que en término de cinco días pueda comparecer ante la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza a usar de su derecho, pudiendo nombrar Abogado y Procurador que le defienda y represente en el juicio oral con apercibimiento de que si no lo verifica le serán nombrados de turno de oficio.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín Tenías.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 503

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 439 de 1966, instado por Universal Médico-Quirúrgica, S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Carlos Sola Maicas, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una cafetera marca "Faema", de dos grupos, número 14.083; valorada en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiéncia de este Juzgado el día 25 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en Alfaro, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez. El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 536

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 265 de 1966, instado por Casimiro Abad Sangüesa, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Gerardo Giménez Bellosillo, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un dormitorio compuesto de armario, cama, dos sillas, comodín, dos sillones y una silla; valorado en 4.000 pesetas.

Un colchón "Flex" de 135 centímetros; valorado en 1.000 pesetas.

Seis sillas; valoradas en 600 pesetas.

Una mesa comedor; valorada en pesetas 400.

Un armario de comedor; valorado en pesetas 300.

Total, 6.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiéncia de este Juzgado el día 28 de

febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Torres Pérez.— El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 506

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 594 de 1966, instado por Comercial de Gas y Electricidad, S. A., representada por el Procurador don Florencio Casanova Zabay, contra don Santiago Marín, propietario de "Tele Hogar" (Corona de Aragón, 47), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Dos lavadoras "Cointra", automáticas, "Multitermic 5", con número 660328 y 660513; valoradas en pesetas 20.000.

Seis ollas exprés "Seb Magefesa", dos de 4 litros, tres de 5 litros y una de 8 litros; valoradas en 3.500 pesetas.

Un frigorífico marca "Baumecht", modelo HB210.T, número 025209; valorado en 8.000 pesetas.

Otro frigorífico "Baumecht", modelo HB175.T, número 04476; valorado en 6.000 pesetas.

Total, 37.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiéncia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes men-

cionados se hallan en poder de don Miguel López Fando (San Miguel, 10), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 538

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 322 de 1966, instado por Antonio Sierra Azlor, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Fernando Tafalla Sampietro (Mataró, R. Juan de Austria, 14), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 280, correspondiente al día 9 de diciembre de 1966.

Esta segunda subasta, tendrá lugar en la sala audiéncia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 485

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado núm. 3 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio-proceso cognición bajo el número 55 de 1967, a instancia de doña Angeles Bueno Zuazo, viuda, de esta vecindad, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, con-

tra don Antonio Uliaque Procas y otro, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, y en cuyo juicio he acordado emplazar al expresado demandado don Antonio Uliaque Procas a fin de que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezca ante este Juzgado, y si lo verifica dentro de dicho término se le considerarán tres días para contestar a la demanda formulada contra el mismo y otro; entregándole las oportunas copias de demanda y documentos al serle notificada la providencia en la que se le tenga por personado, todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con el apercibimiento que determina el artículo 43 del citado Decreto.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado expresado don Antonio Uliaque Procas, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rogelio Gállego Moré.— P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 500

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 465 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza, contra don Alberto Moreno, vecino de Vitoria, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 28, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 7, de fecha 10 de enero de 1967.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he

señalado el día 23 de febrero próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa el Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rogelio Gállego Moré.— P. S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 511

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 659 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Soría Martínez, de 24 años, casado, cocinero, hijo de José y de Ana, natural de Linares (Jaén), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), el día 17 de febrero próximo y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 522

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 417 del año 1966 que se sigue en este Juzgado a instancia de la entidad "Galerías Majestic", S. L., representada por el Procurador señor Infante, contra don Carlos Olliden Arrechea, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Iberia", de 23 pulgadas, con UHF; valorado en pesetas 10.000.

Un tresillo y cuatro sillas en skaf, de color rojo; valorado en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de febrero, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado en calidad de de depósito, domiciliado en la calle Royo, número 1 y 3 de esta ciudad.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rogelio Gállego Moré.— Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones